



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

INFORME DE LA COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

FECHA(S) DE COMISIÓN:

14 y 15 DE JUNIO DE 2023

No. DE DÍAS DE COMISIÓN:

2 DÍAS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS ESTATAL (RVOE).

DEPENDENCIA, ENTIDAD, ETC, QUE VISITÓ:

- INSTITUTO MARGARITA CHORNE
- INSTITUTO DE BACHILLERES DE LA SIERRA SUR
- INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
- INSTITUTO PAULO FREIRE
- CENTRO UNIVERSITARIO TRILINGÜE

LUGAR (PAÍS, ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, ETC) QUE VISITÓ:

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ



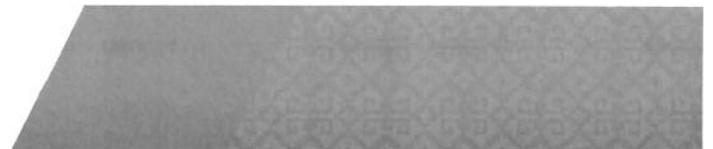
FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com





2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA DE COMISIÓN (DETALLAR POR DÍA):

A EFECTO DE EJERCER LAS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3º, 8 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I, III, IV, XIII, XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 4 FRACCIÓN II, 7 ÚLTIMO PÁRRAFO, 9, 47, 98, 99, 100, 101, 114, 115, 146, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 170 Y 171 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 1, 2, 3, 21, 22, 46, 49, 50, 55, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ACUERDO 01/2019 POR EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES A FAVOR DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 16 DE FEBRERO DE 2019; ARTÍCULOS 1, 2, 4, 6, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 78, 80, 83, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR; 445 POR EL QUE SE CONCEPTUALIZAN Y DEFINEN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LAS OPCIONES EDUCATIVAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 36, 37, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72 Y 73 DEL ACUERDO NÚMERO 17/11/17 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL TIPO SUPERIOR; Y LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO NÚMERO 18/11/18 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE CONCEPTUALIZAN Y DEFINEN LOS NIVELES, SE EXPIDIÓ ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023

- A LAS 09:00 HORAS, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUTO MARGARITA CHORNE, UBICADA EN CARRETERA OAXACA- PUERTO ÁNGEL KM. 101, COLONIA SAN JUAN BOSCO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 70800, CON NUMERO DE NOTIFICACIÓN DPE/DPVI/0348/2023 AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NÚMERO DE NOTIFICACIÓN.
- A LAS 13:00 HORAS, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL INSTITUTO DE BACHILLERES DE LA SIERRA SUR, UBICADA FELICIANO GARCÍA, NÚMERO 125, COLONIA PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 70805, CON NUMERO DE NOTIFICACIÓN DPE/DPVI/0349/2023 AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NÚMERO DE NOTIFICACIÓN.

JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

- A LAS 09:00 HORAS, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL INSTITUTO DE INFORMÁTICA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, UBICADA EN AVENIDA 3 DE OCTUBRE No. 405, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 70805, CON NUMERO DE NOTIFICACIÓN DPE/DPVI/0350/2023 AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NÚMERO DE NOTIFICACIÓN.
- A LAS 11:00 HORAS, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL INSTITUTO PAULO FREIRE, UBICADA EN CALLE AVENIDA 3 DE OCTUBRE No. 203, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 70805, CON NUMERO DE NOTIFICACIÓN DPE/DPVI/0351/2023 AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NÚMERO DE NOTIFICACIÓN.
- A LAS 13:00 HORAS, SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL CENTRO UNIVERSITARIO TRILINGÜE, UBICADA EN MIGUEL HIDALGO NÚMERO 121, LA MERCED, 70805 MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CON NUMERO DE NOTIFICACIÓN DPE/DPVI/0352/2023 AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NÚMERO DE NOTIFICACIÓN.



FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com



1. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, FUERON LAS SIGUIENTES: VERIFICAR QUE, MANTIENEN LAS INSTALACIONES EN LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, DE SEGURIDAD Y PEDAGÓGICAS, CON EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE SE OBTUVO EL RVOE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA CONFIRMAR QUE CUENTA CON LICENCIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y, EN SU CASO, EL CERTIFICADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURA, CONDICIONES ESPECÍFICAS O EQUIPAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO; EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA, CUMPLA CON EL PLAN DE ESTUDIO AUTORIZADO, PROPORCIONAR BECAS A LOS ALUMNOS, CUENTE CON EL PERSONAL ACADÉMICO QUE CUMPLA EL PERFIL ADECUADO AL NIVEL QUE IMPARTE, CUENTE CON LA BIBLIOGRAFÍA AUTORIZADA, NO SUSPENDER EL SERVICIO EDUCATIVO, PROPORCIONAR ININTERRUMPIDAMENTE EL SERVICIO EDUCATIVO, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESCOLAR APLICABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 149 FRACCIONES II, III Y VII DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 34, 58 FRACCIÓN III, 79, 81 Y 82 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR.
2. VERIFICAR QUE CUENTA DENTRO DE SUS INSTALACIONES CON LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN EL LISTADO CON NOMBRE Y TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS, REINSCRITOS Y CON CAMBIOS DE INSTITUCIÓN, ACTUALIZADO AL INICIO DE CICLO ESCOLAR; RELACIÓN DE ASIGNATURAS EN LAS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO EDUCATIVO, INDICANDO PARA CADA GRUPO EL ACADÉMICO RESPONSABLE, ACTUALIZADA AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR; Y EL NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS Y REINSCRITOS POR PLAN DE ESTUDIOS EN EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE Y COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS; REQUIRIENDO QUE EXHIBA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75 Y 76 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS Y PUBLICIDAD QUE EMITE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 148 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN INDICAR SU CALIDAD DE INCORPORADOS, EL NÚMERO Y FECHA DE ACUERDO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ, AL FINALIZAR
3. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA HIGIÉNICAS Y PEDAGÓGICA, FUERON LAS SIGUIENTES: VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTAN CON LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CON EL EQUIPAMIENTO PARA OFERTAR EL



FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com



EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

REPORTE FOTOGRÁFICO DEL INFORME DE LA COMISIÓN:



FIRMA: _____

NOMBRE: SERGIO MIGUEL ZARATE PÉREZ

CARGO: AUXILIAR

ÁREA: DEPARTAMENTO DE PROFESIONES Y VISITAS
DE INSPECCIÓN



FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com

